



NOTA DE PRENSA
24 de abril de 2009

Suscriben pronunciamiento por considerar Internet superflua

Un grupo de docentes e investigadores nacionales e internacionales se ha pronunciado en torno a la inclusión del uso de Internet en el reciente decreto 6.649 mediante el cual se dicta el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el sector público venezolano.

Bajo una campaña denominada “Internet prioritaria”, el movimiento, encabezado por el Consejo de Computación Académica de la Universidad de Los Andes (CCA-ULA), enfatiza que al someter su uso a consideración de la Vicepresidencia Ejecutiva, como es obligación según mandato del decreto, se está contraviniendo las Políticas Públicas del Estado venezolano, puesto que Internet fue declarada prioritaria en el Decreto N° 825 y los esfuerzos han concentrado su uso para el beneficio de la eficiencia en la administración pública, la salud y la educación. Los detalles han sido desplegados en la página web cca.ula.ve/internetprioritaria, por medio de la cual pueden sumarse los interesados.

El pronunciamiento exhorta a: eliminar el uso de Internet del Decreto 6.649, porque no es mecanismo idóneo para optimizar la inversión en el desarrollo y apropiación de las Tecnologías de Información; mantener la condición de Internet como prioritaria, decretada por el Ejecutivo Nacional en el Decreto N° 825; decretar Políticas de Buenas prácticas de Internet para el ahorro de ancho de banda en las organizaciones públicas y desarrollar medidas de uso estrictamente institucionales; y desarrollar tecnologías asociadas al uso de Internet que permitan optimizar los recursos públicos y fomentar educación institucional para sus aplicaciones efectivas.

“Compartimos la preocupación del gobierno nacional acerca de la necesidad de disminuir el gasto público. Pero creemos inconveniente disminuir el presupuesto estimado para el uso de Internet, así como de plataformas tecnológicas que lo sustentan, por cuanto estas inversiones contribuyen al uso óptimo de los recursos en la administración pública, la salud y la educación”, destaca Luis Núñez, director general del CCA-ULA, quien resaltó la esencia del pronunciamiento.

En el documento, suscrito por personas y organizaciones nacionales e internacionales, se propone que la sustentabilidad de proyectos universitarios y del sector público, basados en el uso de las tecnologías de la información, no se vea comprometida por el recorte presupuestario. / Ysabel Briceño/ CNP 9.461